DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL ESTANQUILLO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: VEREDA ESTANQUILLO VIA CANCHA DE FUTBOL	Teléfono: 3234471109
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088 314 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Soloangel Vega 42072752
CARGO Y TELEFONO: Transporte 322 585 2184	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3234471109
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESPERANZA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** ROSAL CASA 2 VEREDA ESTANQUILLO VIA LA ESPERANZA	**Teléfono:** 3148945580
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alexander Burbano 1850892	Paula Andrea Toro 24693954
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora 3148945580
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAN DIEGO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	BARRIO SAN DIEGO CALLE 56 # 20-68	3234976280 - 3158220801
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA 47016202
EDMUNDO B.	DIANA P RIVAS
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO 3235047040
conductor.	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUEBLO SOL

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: CASETA PUEBLO SOL ALTO	Teléfono: 3167579471 - 3135697250
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 150 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	25.500	g
Huevo	1.200	Unds.
Pechuga con piel	55.800	g
Habichuela	2.400	g
Yuca	10.500	g
Ajo	3.525	g
Cebolla Cabezona	19.200	g
Cebolla Junca	2.400	g
Cilantro	1.500	g
Guineo	7.500	g
Mazorca	15.000	g
Papa común	61.500	g
Papa criolla	23.250	g
Plátano verde	22.050	g
Tomate pintón (de aliño)	750	g
Zanahoria	23.100	g
Aceite x 3 lts	5	x 3 lts
Aceite x lt	0	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	1	x 5 kilos
Arroz x 500 g	5	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	8	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	8	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alberto Ruiz 18 [illegible]	Carolina Garcia Castro 42.157.367
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor (3244455219	Manipuladora - 3167579471
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **VENUS 1** | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL VENUS 1	**Teléfono:** 3127599110 - 3127222053
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Edwardo B.	Irene Lopera. 3127222053.
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor.	
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAMPESTRE D

Vigencia: 05-2022

FECHA:	miércoles, 4 de marzo de 2026	MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA			
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO		DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:	
		MZ 21 CASA 35 CAMPESTRE D	3203346204	
		PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandro Echeverri B 1099 314 381	Julia Tatiana Zuluaga G
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 585 2199	manipuladora 1.023741248
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BUENA VISTA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** VEREDA BUENA VISTA - FINCA EL PORVENIR	**Teléfono:** 3135604959
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Juan Fernando Castillo	Alba Luz Restrepo
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELLA VISTA

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	BELLA VISTA 1 CASA 6	3127986232
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Argemiro Buritica	JULIETH SEGURA 1087988527
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor	Manipuladora 3127986232
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CAMPESTRE B

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 2 A # 18-06 CAMPESTRE B	**Teléfono:** 3145952607 -
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE 24.605728
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alyandra Echeverry R 1088314381	Sandra Helena Gil C.
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 3225352189	3145952607 Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BOCACANOA

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 2 CS 14 BARRIO BOCACANOA	**Teléfono:** 3103814369
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Adriana Duque 1851818	Deyanira Enriquez 29820179
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Coordinadora 3244435811	Manipuladora 3103814369
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

VºBº SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA SOLEDAD

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 63 N° 22-97 PPAL SOLEDAD Y MOLI	**Teléfono:** 3105364924 - 3113488715
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Fernando B.	Estella Jimenez
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SANTA TERESITA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 57 # 12-09 SANTA TERESITA	**Teléfono:** 3042025106
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

INQUILINOS

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL INQUILINOS	**Teléfono:** 3113913601
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: conductor 18508853	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Martha Lucia Agudelo 42054061
CARGO Y TELEFONO: Alcance Comunidad	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALVARO PATIÑO 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL	**Teléfono:** 3122058352 - 3136679011
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alberto Barbosa 18.548.903	Ana Doris cuaspa 65.499.993
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
coordinador 3147427214	3122058352 manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALFONSO LOPEZ

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA VIRGINIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 11B No 1a-17 ALFONSO LOPEZ	**Teléfono:** 3117206188
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 1054920342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Mary Olga Villa 30544534
CARGO Y TELEFONO: Consultor	CARGO Y TELEFONO: 3117206188
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

CARBONERA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CARBONERA CASA 337	**Teléfono:** 3234939073
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andrés Mauricio Rodriguez 1054920342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gloria Yaneth Suarez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipula dora.
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL PROGRESO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA VIRGINIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL CALLE 21 No 9a - 22	**Teléfono:** 3147168206
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andrés Mauricio Restrepo 1054920342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Sorayda Zapata 42025
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipulador 3147168206
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LIBERTADORES 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA VIRGINIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 5 # 21-48	**Teléfono:** 3113924437
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 1054 920342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Pedro Luis Ruiz 72128738
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: manipulador
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LIBERTADORES 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA VIRGINIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 21 # 3 A 04 LIBERTADORES	**Teléfono:** 3234687525
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 1054 920 342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alba Yaned Cardona
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3231607525
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SAN JORGE** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 2A NO. 23-16 PEREIRA	**Teléfono:** 3053582006 -3022826625 - 3002791470
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alexander Burbano 1950858	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Sandra P Hernandez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3002791470
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: 4 huevos Quebrados.

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	viernes, 6 de marzo de 2026
FECHA DE REPORTE	martes, 3 de marzo de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	PEREIRA		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
SAN JORGE	HUEVO X UND	4	Rosalba Ramírez Jaramillo
DIRECCION	CRA 2A NO. 23-16 PEREIRA	TELEFONO	3053582006 -3022826625 - 3002791470

JAIME

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 — **LUIS ALBERTO DUQUE** — Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 10 CS 14 LUIS ALBERTO DUQUE PARQ INDUSTRIAL	**Teléfono:** 3052651468
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yulian olaya 1054989379	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Melba Sanchez G
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3208205369	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3206735770
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: luis alberto duque

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **CUBA 1** | Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 67 BIS No 26b-85 PISO 1	**Teléfono:** 3205441539 - 3025595648
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
[illegible] 1088614563	[illegible]
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
[illegible] 3103350244	[illegible]
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

REMANSO

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 14 CASA 5 EL REMANSO SECTOR 1	**Teléfono:** 3148273021 - 3128401662
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Mejía	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Angela P Santana C. 42017706
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3128401662
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BOSTON LA FLORIDA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNA - BOSTON LA FLORIDA	**Teléfono:** 3226113958
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Wilmer Duque 18500853	Gladis Aide Hernandez 27628
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
contratista	manipuladora 3276773858
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **ROCIO ALTO** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** ROCIO ALTO CASA 1 33 ENSEGUIDA DE LA FERRETERIA	**Teléfono:** 3224522287
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Augusto Rojas 85484	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Ofelia Tapasco R
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

EL OSO OLIMPIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 4 CS 11 JAIME PARDO LEAL PISO 1	**Teléfono:** 3137247687-3018625051
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900 ✓	g
Huevo	560 ✓	Unds.
Pechuga con piel	26.040 ✓	g
Habichuela	1.120 ✓	g
Yuca	4.900 ✓	g
Ajo	1.645 ✓	g
Cebolla Cabezona	8.960 ✓	g
Cebolla Junca	1.120 ✓	g
Cilantro	700 ✓	g
Guineo	3.500 ✓	g
Mazorca	7.000 ✓	g
Papa común	28.700 ✓	g
Papa criolla	10.850 ✓	g
Plátano verde	10.290 ✓	g
Tomate pintón (de aliño)	350 ✓	g
Zanahoria	10.780 ✓	g
Aceite x 3 lts	2 ✓	x 3 lts
Aceite x lt	1 ✓	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1 ✓	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2 ✓	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7 ✓	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3 ✓	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4 ✓	x 500 g
Fríjol x 500 g	3 ✓	x 500 g
Fríjol x 250 g	1 ✓	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3 ✓	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1 ✓	x 250 g
Lentejas x 500 g	2 ✓	x 500 g
Lentejas x 250 g	1 ✓	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5 ✓	x 250 g
Sal x 500 g	4 ✓	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverri CC 1088 314381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Viviana Maritza Alvarez 42158890
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 535 2189	CARGO Y TELEFONO: titular 3137247687
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES: se devuelven 2.5 kilos de platano por maduracion.

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	martes, 10 de marzo de 2026
FECHA DE REPORTE	jueves, 5 de marzo de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	PEREIRA		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
EL OSO OLIMPIA	PLATANO VERDE X KG	2,5	Viviana Alvarez CC 42158890
DIRECCION	MZ 4 CS 11 JAIME PARDO LEAL PISO 1	TELEFONO	3137247687-3018625051

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** AVDA 30 DE AGTO # 52-352 LAS NIEVES	**Teléfono:** 3137787599
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 36 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	6.120	g
Huevo	288	Unds.
Pechuga con piel	13.392	g
Habichuela	576	g
Yuca	2.520	g
Ajo	846	g
Cebolla Cabezona	4.608	g
Cebolla Junca	576	g
Cilantro	360	g
Guineo	1.800	g
Mazorca	3.600	g
Papa común	14.760	g
Papa criolla	5.580	g
Plátano verde	5.292	g
Tomate pintón (de aliño)	180	g
Zanahoria	5.544	g
Aceite x 3 lts	1	x 3 lts
Aceite x lt	0	x lt
Aceite x 500 cc	2	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	0	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	4	x 5 kilos
Arroz x 500 g	0	x 500 g
Arveja seca x 500 g	2	x 500 g
Cuchuco x 500 g	2	x 500 g
Fríjol x 500 g	2	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	2	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	1	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	3	x 250 g
Sal x 500 g	2	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Nahin 1088614503	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: # 24 97 Fundación hogar Nuestra Señora de las Nieves
CARGO Y TELEFONO: CONDUCTOR 3105350244	CARGO Y TELEFONO: [illegible]
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

FUNDACION MALABAREANDO LAS CALLES

Versión: 00 Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	MUNICIPIO: PEREIRA	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA: CRA 8 CON CALLE 15-09 ESQUINA	Teléfono: 3128457186 -3128457072
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS		CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS:	Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna		11.900	g
Huevo		560	Unds.
Pechuga con piel		26.040	g
Habichuela		1.120	g
Yuca		4.900	g
Ajo		1.645	g
Cebolla Cabezona		8.960	g
Cebolla Junca		1.120	g
Cilantro		700	g
Guineo		3.500	g
Mazorca		7.000	g
Papa común		28.700	g
Papa criolla		10.850	g
Plátano verde		10.290	g
Tomate pintón (de aliño)		350	g
Zanahoria		10.780	g
Aceite x 3 lts		2	x 3 lts
Aceite x lt		1	x lt
Aceite x 500 cc		0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos		0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos		1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos		2	x 5 kilos
Arroz x 500 g		7	x 500 g
Arveja seca x 500 g		3	x 500 g
Cuchuco x 500 g		4	x 500 g
Fríjol x 500 g		3	x 500 g
Fríjol x 250 g		1	x 250 g
Garbanzos x 500 g		3	x 500 g
Garbanzos x 250 g		1	x 250 g
Lentejas x 500 g		2	x 500 g
Lentejas x 250 g		1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g		5	x 250 g
Sal x 500 g		4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Anderson Ruiz Ica 1855895	MARIANA VARGAS, CC: 1225090480
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	FUNDACION MALABAREANDO LAS CALLES
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

URIBE 1 CUBA

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 25 BIS # 72 D 09 RAFAEL URIBE 1	**Teléfono:** 3215771438 - 3214617226
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 140 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	23.800	g
Huevo	1.120	Unds.
Pechuga con piel	52.080	g
Habichuela	2.240	g
Yuca	9.800	g
Ajo	3.290	g
Cebolla Cabezona	17.920	g
Cebolla Junca	2.240	g
Cilantro	1.400	g
Guineo	7.000	g
Mazorca	14.000	g
Papa común	57.400	g
Papa criolla	21.700	g
Plátano verde	20.580	g
Tomate pintón (de aliño)	700	g
Zanahoria	21.560	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	2	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	0	x 5 kilos
Arroz x 500 g	4	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 250 g	0	x 250 g
Garbanzos x 500 g	7	x 500 g
Garbanzos x 250 g	0	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	9	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry B 1088314301	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Elena Guerrero
CARGO Y TELEFONO: Transporte 322 535 2189	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 2434818 / 3214617226
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

CASETA BARRIO UNIDOS 2500

LOTES

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA DEL BARRIO UNIDOS-2500	**Teléfono:** 3134636208
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin 1026614503	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Blanca N Rincon
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3105550744	CARGO Y TELEFONO: 3134636208 manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

FUNDACION MANA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CR 11#44 - 148 PISO 2	**Teléfono:** 3146056472
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Antonio Bustos 1858[illegible]	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Karen Salazar 1088[illegible]
CARGO Y TELEFONO: conductor 3[illegible]	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUERTO CALDAS 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** BARRIO SAN ISIDRO CRA-4 NÚMERO 28-21	**Teléfono:** 3154890236
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 1054920342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Mayra Alejandra Morales
CARGO Y TELEFONO: Coordinador	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3154890236
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **LAURELES 1** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	MUNICIPIO: PEREIRA	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	LAURELES 1 CASETA COMUNAL	3052983764
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Mauro Duque 1851893	Maria Alicia Orozco
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELÉFONO
contratista	manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ALTAGRACIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:**	**Teléfono:**
	CASETA COMUNAL ALTAGRACIA CENTRO	**3116043829**
	PERIODO DE CONSUMO:	**Marzo 6 al 19 de 2026**

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Carlos Andres Rojas Sr. 1002474356	Marleni Montoya Muñoz
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
Conductor 3116007815	Manipuladora 3116043829
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA OK Completo Marzo 4/2026

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

PERLA DEL SUR

Versión: 00 | Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 5 CASA 37 CASETA COMUNAL PERLA DEL SUR	**Teléfono:** 3127711091
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: REGINALDO MARIN 1088614503	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Elicet [illegible]
CARGO Y TELEFONO: CONDUCTOR. 3105350244	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

BELLA SARDI PADRE VALENCIA

Versión: 00 Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:**	PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 48 C No 68-27 CASA 165 BELLA SARDI	**Teléfono:** 3205418347	
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026	

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandra Echeverry B 1088 314 391	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Claudia Janeth Rodas S.
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 835 2189	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3205418347
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **RIO OTUN** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL BARRIO SANTA TERESITA CALLE 17 CON AVENIDA DEL RIO	**Teléfono:** 3206803634
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Roberto Ocampo 18506937	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Gloria Patricia Q 25.096.314
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAMARIA BAJA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** SANTA ROSA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** SAMARIA BAJA CS 27	**Teléfono:** 3194982411
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Mejia 1116007045	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luzmeri Manrique 42110679
CARGO Y TELEFONO: Conductor Celular 3116160243	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3194982411
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ARGELIA BAJA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** SANTA ROSA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** BARR LA ARGELIA CASA 28 - CALLE 16C # 26-31 CS 27	**Teléfono:** 3115193491
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Andres Zapata 3116007045	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Daniela Tapata 1.093224434
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3116 1002455	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3115193491
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAMARIA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PEREIRA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** MZ 17 CASA 7 SAMARIA 1	**Teléfono:** 3105479494
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverri B 1089314381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Mileydi Zapata Pulido
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 335 2189	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3105479496
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA ESTUFITA

Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** DOSQUEBRADAS	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** COMUNEROS ALTOS - FINCA LOS TANQUES	**Teléfono:** 3104745074
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Juan Fdo Castillo R 10.115.301	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Sandra Lorena Gil
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3004622610.	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3104745074
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

TANGARIFE

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA VIRGINIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 18E No 11B-17	**Teléfono:** 3117901762
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 1054 920 342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Amparo Rodriguez
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

LA CELIA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** LA CELIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 2 No 5-24	**Teléfono:** 3128371914
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: DEYANIRA MARIN 1053661453	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Dora Lucia Gallego Lopez
CARGO Y TELEFONO: CONTADOR 3105561444	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora - 3128371914
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BALBOA

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** BALBAO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 9 No 7 - 16 DIAGONAL AL HOSPITAL	**Teléfono:** 3117997324
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: ALEJANDRO MARIN 1036645853	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Maria Consuelo Bozolez
CARGO Y TELEFONO: CONDUCTOR	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3117997328
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

TAPARCAL

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** BELEN DE UMBRIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL TAPARCAL	**Teléfono:** 3106866809
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g ✓
Huevo	560	Unds. ✓
Pechuga con piel	26.040	g ✓
Habichuela	1.120	g ✓
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g ✓
Cebolla Cabezona	8.960	g ✓
Cebolla Junca	1.120	g ✓
Cilantro	700	g ✓
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g ✓
Papa común	28.700	g ✓
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g ✓
Tomate pintón (de aliño)	350	g ✓
Zanahoria	10.780	g ✓
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts ✓
Aceite x lt	1	x lt ✓
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg ✓
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos ✓
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g ✓
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g ✓
Fríjol x 500 g	3	x 500 g ✓
Fríjol x 250 g	1	x 250 g ✓
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g ✓
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g ✓
Lentejas x 500 g	2	x 500 g ✓
Lentejas x 250 g	1	x 250 g ✓
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g ✓
Sal x 500 g	4	x 500 g ✓

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverri B 1089 314 381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: [illegible] 24552498
CARGO Y TELEFONO: transportador 322 535 2189	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3106866809
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

BELEN CENTRO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** BELEN DE UMBRIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 5 No 11-12 PISO 2 PARQUE PRINCIPAL	**Teléfono:** 3233900208
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Alejandra Echeverri B 1088 314381	cura Marcela Ospina
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
transporte 322 535 2189	2955.833 manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00 | **SIGLO XX** | Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** MISTRATO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 4 No 9-28	**Teléfono:** 3218429446
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Echeverry R 1088 314 381	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Liliana Patricia Cortes Echeverry 24790917
CARGO Y TELEFONO: transporte 322 533 2189	CARGO Y TELEFONO: 3218429446
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

SAN VICENTE

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** MARSELLA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 12 No 13-26 SAN VICENTE	**Teléfono:** 3217824452
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yulian Olave 1054982379	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Eidy Johana Reyes 1089444148
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3208205369	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3218211152
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

San vicente

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

RESGUARDO SURATENA

Vigencia: 05-2022

FECHA: jueves, 5 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** MARSELLA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** SURATENA RECINTO DEL PENSAMIENTO RESGUARDO INDIGENA SURATENA ALTO CAUCA 40 MINUTOS DE LA PLAZA	**Teléfono:** 3217320538
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL – ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Yulian Olave 1054989379	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz Mila 1006176876 9
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3108205369	CARGO Y TELEFONO: manipuladora 3217320538
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

ACOSMA 1

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** APIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CALLE 11 No 10-23 BARRIO ACOSMA 1	**Teléfono:** 3148222501 - 3178451388
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 130 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	22.100	g
Huevo	1.040	Unds.
Pechuga con piel	48.360	g
Habichuela	2.080	g
Yuca	9.100	g
Ajo	3.055	g
Cebolla Cabezona	16.640	g
Cebolla Junca	2.080	g
Cilantro	1.300	g
Guineo	6.500	g
Mazorca	13.000	g
Papa común	53.300	g
Papa criolla	20.150	g
Plátano verde	19.110	g
Tomate pintón (de aliño)	650	g
Zanahoria	20.020	g
Aceite x 3 lts	4	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	1	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	0	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	4	x 5 kilos
Arroz x 500 g	3	x 500 g
Arveja seca x 500 g	6	x 500 g
Cuchuco x 500 g	7	x 500 g
Fríjol x 500 g	6	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	6	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	4	x 500 g
Lentejas x 250 g	0	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	8	x 250 g
Sal x 500 g	7	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alejandro Marin 1088014853.	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Martha Lucia Moreno Ayos 42986[illegible]
CARGO Y TELEFONO: Conductor 3105350144	CARGO Y TELEFONO: 3148222501 manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:
Faltan 3 cuchuco

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

ACTA DE REPOSICION	
FECHA	viernes, 6 de marzo de 2026
FECHA DE REPORTE	martes, 3 de marzo de 2026

Programa: Gobernación			
MUNICIPIO:	APIA		
Punto de Atención	PRODUCTO	CANTIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE
ACOSMA 1	CUCHUCO X LB	3	Martha Lucia Mosco Acosta
DIRECCION	CALLE 11 No 10-23 BARRIO ACOSMA 1	TELEFONO	3148222501 - 3178451388

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

PERALONSO CASETA COMUNAL

Versión: 00 Vigencia: 05-2022

FECHA: miércoles, 4 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** SANTUARIO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CASETA COMUNAL PERALONSO	**Teléfono:** 3122468134
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Carlos Mauricio Restrepo 1054 920 342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Margoly Hurtado V
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipuladora 3122468134
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

CORREGIMIENTO DE SANTANA

Versión: 00 Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** GUATICA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CORREGIMIENTO DE SANTA ANA - VEREDA EL POBLADO CASETA COMUNAL	**Teléfono:** 3177641201
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andrés Mauricio Restrepo 1054 920 342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Soraya Feba h. 24686780
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: manipuladora - 3177641201
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PUEBLO RICO CENTRO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PUEBLO RICO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CRA 5 No 6 -29 PUEBLO RICO	**Teléfono:** 3205106207
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Armando B.	Mario Rafael Cuiches
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

VEREDA EL SILENCIO

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PUEBLO RICO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CORREGIMIENTO SANTA CECILIA - VEREDA EL SILENCIO CASA 4	**Teléfono:** 3122481835
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARMANDO B.	Marta Patricia Martinez Moturana
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO
conductor	Manipuladora de alimentos
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

PIEDRAS BACHICHI

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** PUEBLO RICO	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** CORREGIMIENTO SANTA CECILIA - PIEDRAS BACHICHI	**Teléfono:** 312 2483085
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
Carmando B	Maricatorenza Nagle
CARGO Y TELEFONO	CARGO Y TELEFONO 3122183095
conductor	Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

QUINCHIA 3

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	MUNICIPIO: QUINCHIA	HORA: AM
TIPO DE ENTREGA:	MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:	Teléfono:
	CORREGIMIENTO DE IRRA BARRIO SANTANDER CASA 304 ESQUINA	3217675603
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Restrepo 105 + 920 342	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Luz Libia Parra
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO 2504257 Manipuladora
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Versión: 00

QUINCHIA 2

Vigencia: 05-2022

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026	**MUNICIPIO:** QUINCHIA	**HORA:** AM
TIPO DE ENTREGA: MERCADO PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA		
OPERADOR: PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO S.A.S. - FRESCAMPO	**DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ENTREGA:** BARRIO MIRAFLORES, SALIDA NARANJAL - ENSEGUIDA DE LOS INDIGENAS	**Teléfono:** 3117269235
	PERIODO DE CONSUMO:	Marzo 6 al 19 de 2026

OBJETO:EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL - ALIMENTO PREPARADO CALIENTE DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

PRODUCTOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
MENÚS: Menú 01 al 10	MERCADO CON 70 CUPOS DIARIOS PARA SUMINISTRAR DURANTE 10 DIAS HABILES	
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carne de cerdo - pierna	11.900	g
Huevo	560	Unds.
Pechuga con piel	26.040	g
Habichuela	1.120	g
Yuca	4.900	g
Ajo	1.645	g
Cebolla Cabezona	8.960	g
Cebolla Junca	1.120	g
Cilantro	700	g
Guineo	3.500	g
Mazorca	7.000	g
Papa común	28.700	g
Papa criolla	10.850	g
Plátano verde	10.290	g
Tomate pintón (de aliño)	350	g
Zanahoria	10.780	g
Aceite x 3 lts	2	x 3 lts
Aceite x lt	1	x lt
Aceite x 500 cc	0	x 500 cc
Arroz x 50 kilos	0	x 50 kg
Arroz x 25 kilos	1	x 25 kg
Arroz x 5 kilos	2	x 5 kilos
Arroz x 500 g	7	x 500 g
Arveja seca x 500 g	3	x 500 g
Cuchuco x 500 g	4	x 500 g
Fríjol x 500 g	3	x 500 g
Fríjol x 250 g	1	x 250 g
Garbanzos x 500 g	3	x 500 g
Garbanzos x 250 g	1	x 250 g
Lentejas x 500 g	2	x 500 g
Lentejas x 250 g	1	x 250 g
Pasta alimenticia (para sopa) x 250 g	5	x 250 g
Sal x 500 g	4	x 500 g

FIRMAS

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Andres Mauricio Bedoya 1054 920 317	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA: Alvaro Maldonado 4538.10
CARGO Y TELEFONO: Conductor	CARGO Y TELEFONO: Manipulador
ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR	ENTIDAD, INSTITUCIÓN Y/O OPERADOR

OBSERVACIONES:

V°B° SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.